

Libro 141	17
SALIDA	

MOCIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO PALESTINO

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

“¿Por qué España sigue sin reconocer al Estado Palestino?”


Planteamos “de forma clara y rotunda” la necesidad del reconocimiento del Estado Palestino, muy especialmente en estos momentos en los que la actuación del Presidente de Estados Unidos Donald Trump ha roto el equilibrio existente al reconocer Jerusalén como la capital de Israel. Desconocemos, al respecto, cuál es la postura oficial del Gobierno del Estado Español.

La provocación lanzada por EE.UU contraviene “claramente” diversas resoluciones internacionales “tanto de la Asamblea General de Naciones Unidas, como de su Consejo de Seguridad, a la vez que implica la negación de los derechos del Pueblo Palestino y pone en serio riesgo la solución de dos Estados como fórmula para la consecución definitiva de la paz en la región”.

Esta moción surge, como una llamada de atención a la sociedad sobre la durísima situación que atraviesa el Pueblo Palestino, y ante las dudas de cuál es la posición oficial de España respecto a la decisión unilateral adoptada por los Estados Unidos respecto al reconocimiento de Jerusalén como capital del Estado de Israel, al igual de si nuestro Gobierno se plantea algún tipo de medidas para oponerse a esta decisión que rompe el frágil equilibrio en la zona.

Consideramos que la ocupación militar de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, no puede continuar y mucho menos pretender normalizarse mediante decisiones de estas características que sólo sirven para generar un clima de mayor inestabilidad, violencia y abusos hacia el Pueblo Palestino el cual, hasta ahora, ha cumplido con todas y cada una de las exigencias que le ha impuesto la comunidad internacional.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	NekcprohTlpXiStuY3vnog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	22/12/2017 10:07:44	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NekcprohTlpXiStuY3vnog==			

Sin embargo, no podemos decir lo mismo de Israel a quien ahora desde Estados Unidos se le premia con la atribución de una capitalidad que el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario no le reconocen.

La decisión de Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel es una nueva agresión al Pueblo Palestino, que soporta desde hace décadas una ilegal y feroz ocupación militar israelí, y es una grave irresponsabilidad del presidente Trump que certifica lo que ya hace tiempo era una evidencia:


1. Que EEUU no es un mediador imparcial con capacidad para liderar ningún tipo de negociación de paz entre Palestina y sus ocupantes.
2. Que el llamado “Proceso de Paz” no existía, que era una quimera encaminada a dar excusa a la “Comunidad Internacional” a no tomar ningún tipo de medida punitiva contra el régimen israelí mientras éste iba extendiendo sus asentamientos ilegales y enterrando la llamada “solución de los dos estados”.
3. Que las frecuentes y generosas concesiones de la Autoridad Nacional Palestina, cuyo objetivo era la búsqueda de reconocimiento internacional para que fuese desbloqueada la situación que perpetúa una ocupación que dura ya casi setenta años, han sido totalmente estériles, consiguiendo solo el desprestigio de ésta entre un pueblo palestino que se siente cada día menos representado por sus gobernantes.

La legislación internacional no reconoce la soberanía israelí sobre Jerusalén, y la parte oriental de la ciudad es considerada Territorio Palestino Ocupado. La decisión del Presidente Trump sólo puede añadir más sufrimiento a la población. Estados Unidos no ignora que la resolución 478 de la ONU, aprobada en 1980, ya consideró ilegal y una “violación del derecho internacional” la decisión del Parlamento israelí de declarar a Jerusalén capital de Israel, por lo que el apoyo norteamericano a esa capitalidad sólo puede entenderse como una deliberada ruptura con la legalidad internacional y como un menosprecio a los derechos del pueblo palestino, porque Jerusalén sigue padeciendo la ocupación militar.

La OLP, así como los partidos y organizaciones palestinas, han manifestado que esa decisión de Estados Unidos dificulta la solución para fundar una paz justa y añadiendo más tensión a la inestabilidad de Oriente Medio. A la práctica paralización, desde hace años, de las negociaciones entre palestinos e israelíes, en abierta violación con los compromisos que adquirió Israel en los acuerdos de Oslo, agrega el gobierno de Netanyahu una política de expulsión, con diferentes pretextos, de la población palestina de los barrios de Jerusalén Este, además de la creación de nuevos asentamientos ilegales en Cisjordania, donde los colonos israelíes imponen su voluntad, humillan a los palestinos y hacen ostentación de sus armas.

Israel ha impuesto desde hace décadas una atroz segregación sobre los palestinos. Las fuerzas israelíes de ocupación bloquean las carreteras de Cisjordania, han construido verdaderas jaulas para humillar y controlar la circulación de los palestinos por sus propias carreteras, donde, muchas veces, deben permanecer durante horas en los ignominiosos puestos de control israelíes; sus fuerzas armadas no reparan

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	NekcprohTlpXiStuY3vnog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	22/12/2017 10:07:44	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NekcprohTlpXiStuY3vnog==			

en disparar contra la población civil, su aviación bombardea con frecuencia ciudades palestinas; impide la reconstrucción de Gaza, al tiempo que el gobierno de Tel-Aviv roba tierras, el agua, las propiedades palestinas, destruye sus olivos y sus cultivos, dificulta el trabajo de los pescadores de la franja de Gaza, incauta casas, derriba viviendas, asedia a los palestinos para que abandonen Jerusalén Este, en una práctica de “limpieza étnica” que entronca con la que hicieron en 1948, tras la proclamación del Estado de Israel, y, más allá, intenta que los palestinos renuncien a vivir en su propia tierra.


Setenta años después de la Nakba, de la persecución y “limpieza étnica” llevada a cabo por Israel, cincuenta años después de la ocupación militar de Gaza, Cisjordania y Jerusalén, el drama palestino sigue sin resolverse: más de cinco millones de refugiados palestinos se ven obligados a vivir en Jordania, en Siria, en Iraq, en Líbano, en el golfo Pérsico, o dispersos por el mundo, unos refugiados que tienen el derecho de retornar a sus casas, a sus poblaciones. Más de seis mil palestinos llenan las cárceles israelíes, y, en una situación única en el mundo, la cuarta parte de la población palestina ha sido detenida o encarcelada en algún momento por las fuerzas de ocupación israelíes. Porque el gobierno de Netanyahu pretende hacer inviable la creación de un Estado Palestino, y la decisión norteamericana reconoce así la práctica anexión de Jerusalén por parte de Israel.

Israel debe cumplir la resolución 242 de la ONU, y retirarse de los territorios palestinos ocupados, aceptar que no existe soberanía israelí alguna sobre Jerusalén, y que la parte oriental de la ciudad es Territorio Palestino Ocupado. Por eso, las fuerzas democráticas de todo el mundo deben condenar la irresponsable decisión del gobierno norteamericano, que puede abrir una nueva crisis en Oriente Medio, en la torturada región donde sus militares y diplomáticos no están trabajando para la paz sino para extendiendo la guerra y los conflictos.

Mientras las fuerzas israelíes responden a las protestas palestinas con la misma brutalidad que avergüenza al mundo, mientras disparan a los jóvenes palestinos e intentan esparcir el miedo, mientras pisotean los derechos de un pueblo digno, los ciudadanos y ciudadanas palestinas ya están respondiendo a Estados Unidos e Israel con protestas, manifestaciones, con una huelga general en los territorios ocupados, y, tal vez, con una nueva Intifada, porque saben que sólo la resistencia a la opresión será capaz de imponer la justicia y la libertad, de mostrar la limpia mirada de Palestina. Todas las organizaciones democráticas europeas y del resto del mundo deben estar hoy junto a los palestinos que se manifiestan en las calles bajo el humo y los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes.

En un marco continuo de crímenes de guerra, crímenes contra la paz y contra la humanidad que viene ejerciendo Israel desde hace más de setenta años sobre el pueblo palestino, surge el movimiento B.D.S. Un movimiento pacífico inspirado en aquellas acciones que contra el apartheid sudafricano, se tomaron en su momento contra el gobierno de Pretoria, y que hoy buscan eliminar el genocidio y la represión por parte del pueblo de Israel contra la población palestina; en un país donde setecientos niños son detenidos anualmente por el ejército; donde se legalizan los asentamientos ilegales de colonos judíos tras demoler y robar las propiedades de los palestinos; donde los ciudadanos palestinos judicialmente son tratados como ciudadanos de tercera, sin derechos; donde actualmente se perpetran detenciones sin presentar cargos en las

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	NekcprohTlpXiStuY3vnog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	22/12/2017 10:07:44	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NekcprohTlpXiStuY3vnog==			

llamadas “**detenciones administrativas**” (que en realidad son secuestros sistemáticos de población palestina).

Fue en este marco en el que el Ayuntamiento sevillano de La Roda de Andalucía, pionero en la defensa de los Derechos Humanos, tomó la decisión unánime y por mayoría absoluta de realizar B.D.S. Esta iniciativa desencadenó una explosión imparable de ayuntamientos y diputaciones que decidieron sumarse a esta campaña pacífica. Hoy son ya más de 80 ayuntamientos en toda España que, en menos de tres años, han decidido usar esta herramienta pacífica en defensa de los Derechos Humanos; una herramienta que sólo busca conducir a Israel a la legalidad internacional, violada continuamente por sus gobiernos, de la misma forma que se condujo a Sudáfrica a abolir el Régimen de Apartheid.


Es por tanto un **DEBER MORAL Y NO SOLO POLITICO**, que aquellos representantes públicos que pretenden respetar y defender realmente los Derechos Humanos apoyen a todos estos ayuntamientos y administraciones que, democráticamente, decidan no financiar ni directa ni indirectamente al régimen Israelí mientras no respete y se atenga a la legalidad internacional y los Derechos Humanos.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, este Grupo Municipal, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al Gobierno Central a mostrar su oposición a la decisión unilateral de los EE.UU. de reconocer Jerusalén como capital de Israel.
- 2.- Instar al Gobierno Central para que en los diferentes foros internacionales defienda el cumplimiento por todas las partes de las resoluciones de las Naciones Unidas.
- 3.- Instar al Gobierno Central al reconocimiento del Estado Palestino.
- 4.- Que se presente queja por escrito ante la embajada de los Estados Unidos en España por la decisión tomada en relación a la capitalidad de Jerusalén.
- 5.- Que este Pleno muestre su apoyo al Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, que está siendo actualmente agredido por los intereses del Estado Israelí y que pretende imponer su criterio a una decisión soberana emanada del pueblo por el hecho de sumarse a la campaña internacional de Boicot, Desinversiones y Sanciones contra Israel, no realizando intercambios de tipo económico, institucional, académico y cultural con Israel, hasta que no se cumplan las resoluciones de la Asamblea De Naciones Unidas y Derecho Internacional, finalice la ocupación de Israel de los Territorios Ocupados Palestinos, se ponga en libertad a los presos políticos y sea reconocido en la práctica el derecho del pueblo palestino a tener un estado propio, independiente y soberano.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org


Código Seguro De Verificación:	NekcprohTlpXiStuY3vnog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	22/12/2017 10:07:44	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NekcprohTlpXiStuY3vnog==			

6.- De la misma forma pedimos que este apoyo reflejado en el punto 5 se haga extensible a todos los ayuntamientos que aprobaron mociones B.D.S., así como que se respalde cualquier gesto de la defensa de los Derechos Humanos de Palestina que son violados sistemáticamente desde hace más de 70 años por el Régimen de Israel.

En Sevilla, a 29 de diciembre de 2017

Daniel González Rojas
Portavoz
Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	NekcprohTlpXiStuY3vnog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	22/12/2017 10:07:44	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NekcprohTlpXiStuY3vnog==			